

**CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN
CADE - UD**

Jueves 12 de octubre de 2017

ACTA N° 16/2017

Siendo las 2:50 pm del día doce (12) de octubre de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital: el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS** representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, del grupo de Investigación en Educación en Ciencias Experimentales, GREECE, del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Grupo Representaciones y conceptos Científicos, IREC, y del Grupo Investigación en Didáctica de las Ciencias, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO** representante de los Grupos de Investigación Identidad, Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Jóvenes, Culturas y Poderes y del Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, del Énfasis de Lenguaje y Educación y profesora **Claudia Patricia ORJUELA OSORIO** representante de los estudiantes.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 15 realizada el 28 de septiembre de 2017.
3. Informe de la Dirección.
 - 3.1. Proceso AUIP.
 - 3.2. Solicitud de representantes del Proyecto Curricular ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación.
 - 3.3. Proceso de Evaluación Docente 2017-03.
4. Solicitudes de Profesores.
 - 4.1. Olga Lucía León Corredor: Solicitud de apoyo institucional.
 - 4.2. Dora Inés Calderón: Solicitud de apoyo institucional.
 - 4.3. Diego Hernán Arias Gómez: Solicitud de apoyo institucional.
 - 4.4. Giovanni Bermúdez Bohórquez: Solicitud de apoyo institucional.
 - 4.5. Diego Hernán Arias Gómez: Solicitud institucionalización del grupo de investigación Educación y Cultura Política.
 - 4.6. Adela Molina Andrade: Presentación de proyecto de tesis doctoral y solicitud designación de jurados evaluadores. Estudiante: Claudia Patricia Orjuela Osorio.
 - 4.7. Marieta Quintero Mejía: Presentación versión ajustada de proyecto de tesis doctoral y

Página 1 de 13
Acta sesión CADE No. 16 Octubre 12 de 2017

- solicitud convocatoria a sustentación pública. Estudiante: Néstor Fernando Guerrero Recalde.
- 4.8. Blanca Inés Ortiz Molina: Presentación versión ajustada de proyecto de tesis doctoral y solicitud convocatoria a sustentación pública. Estudiante: Edilberto Hernández Cano.
5. Solicitudes de Estudiantes
- 5.1. Olga Lucía Godoy: Retiro definitivo de los estudios doctorales.
- 5.2. Liliana del Pilar Escobar Rincón: Solicitud de cancelación extemporánea de inscripción a seminario.
- 5.3. María Delia González Lizarazo: Solicitud de cancelación extemporánea de seminario.
- 5.4. Carlos Augusto Arias Cepeda: Solicitud de flexibilización de créditos EFEP.
- 5.5. Lady Diana Mojica Bautista: Solicitud cambio de lugar y de fechas para realizar la pasantía de investigación.
- 5.6. Liliana del Pilar Escobar Rincón: Solicitud cambio de fechas para realizar la pasantía de investigación.
- 5.7. Édgar Yead Lucero Babativa: Entrega informe de pasantía.
- 5.8. Antonio Quintana Ramirez: Entrega de tesis doctoral.
- 5.9. Orlando Silva Briceño: Sobre artículo resultado de tesis.
6. Comunicaciones y varios
- 6.1. Álvaro García Martínez: Distinción co-orientación de las mejores tesis de doctorado de 2016 en el Brasil. Dra. Adela Molina Andrade.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación CADE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretaria *ad-hoc*, la profesora Claudia Patricia ORJUELA OSORIO.

Se registra ausencia de los **Dres. Rodolfo VERGEL CAUSADO**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, del Grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y del grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; **Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante de los Grupos de Investigación Formación de Educadores y Emilio, del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; y **Harold CASTAÑEDA-PEÑA** representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y Sociedad de la Información, del Énfasis ELT Education; quienes previamente expresaron por escrito su dificultad para participar de esta sesión debido a que se encuentran participando de actividades académicas fuera de la ciudad.

2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 15 realizada el 28 de septiembre de 2017.

El CADE hace lectura del Acta No. 15 de 2017 la cual es aprobada y firmada previamente por la Secretaria *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

3. Informe de la dirección

3.1. Proceso AUIP.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ socializa los avances en el desarrollo del proceso de postulación del DIE a los premios de excelencia de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados.

En el marco de este proceso, la visita de pares evaluadores designados se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2017, siguiendo una estructura homologa a la utilizada en el proceso adelantado en el mes de mayo con el CNA. Se prevé disponer de espacios para participación con los docentes, estudiantes y egresados, de acuerdo con una agenda específica que será socializada en los próximos días.

3.2. Solicitud de representantes del Proyecto Curricular ante el Comité de Autoevaluación y Acreditación

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta el oficio identificado con número de consecutivo CAFCE-165 enviado por la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, por medio del cual se solicita que de conformidad con la Resolución 500 de 2017 se designen los estudiantes que participarán en el Subcomité de Acreditación de los programas en aras de hacer del proceso un escenario participativo que recoja las voces de los diferentes miembros de la comunidad universitaria.

Al respecto, el CADE acordó adelantar las consultas entre los estudiantes por intermedio de los oficios de la profesora Claudia, quien posteriormente, informará a este Consejo el resultado de las indagaciones realizadas.

3.3. Proceso de Evaluación Docente 2017-03

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ socializa el cronograma de actividades para el desarrollo de los procesos de evaluación docente correspondientes al periodo académico en curso, de conformidad con lo establecido en la Resolución del Consejo Académico de la Universidad No. 158 del 14 de diciembre de 2016:

Actividad	Fecha
Evaluación Estudiantes de Postgrado	Del 21 de agosto al 16 de diciembre de 2017
Autoevaluación de Docentes, Evaluación de Planes de Trabajo, Evaluación Consejo y Decanatura de Postgrado	Del 07 de noviembre al 16 de diciembre 2017

4. Solicitudes de Profesores

4.1. Olga Lucía León Corredor: Solicitud de apoyo institucional.

La Dra. Olga Lucía LEÓN CORREDOR solicita apoyo institucional bajo el concepto de “Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país)”, para presentar el trabajo sobre metodologías para la generación de ambientes de aprendizaje con accesibilidad y afectividad, en programas de formación profesional, en un encuentro de fortalecimiento de redes de Universidades Nicaragüenses al que ha sido invitada por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua sede León y que se llevará a cabo entre el 12 y el 15 de diciembre de 2017.

El CADE, previo aval del Énfasis en Educación Matemática aprobó *-sujeto al monto máximo asignado para cada uno de los docentes-*, el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos de movilidad y viáticos, y en cumplimiento de esta decisión, acordó:

- Comunicarle a la profesora la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, *condición inexorable* para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.
- Solicitar acogimiento a la nueva metodología establecida para la legalización de avances correspondiente a la vigencia 2017, socializada por la División de Tesorería General de la Universidad en el contenido del *Instructivo para el manejo y legalización de avances 2017*.
- Requerir formalmente el envío de la documentación necesaria para el cálculo de viáticos, el cual se realizará de acuerdo con la Resolución vigente a la fecha de la solicitud (Resolución de Rectoría No. 346 de 2017).
- Recordar que administrativamente la ejecución de los recursos avalados por este Consejo se encuentra sujeta a los términos y procedimientos establecidos por el ordenador del gasto (Rectoría) y que, en aras de la equidad, el monto total de apoyo no podrá exceder en ningún caso la asignación individual realizada a cada profesor.

- e. Informar que, en caso de aprobarse más de un apoyo institucional, la sumatoria de los montos individuales de éstos no podrá superar la asignación máxima por docente. De presentarse estos casos, será su responsabilidad informar por escrito su decisión a este Consejo respecto al uso que conferirá a los recursos asignados.
- f. En correspondencia al apoyo institucional otorgado a los profesores con los recursos asignados al Programa para el desarrollo de actividades académicas de fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo, los beneficiarios deberán reconocer créditos al DIE-UD en las producciones intelectuales, registros y/o constancias derivadas de su participación, documentos que tendrán que ser entregados al DIE junto con oficio remitario como soporte del apoyo otorgado.

4.2. Dora Inés Calderón: Solicitud de apoyo institucional.

La Dra. Dora Inés CALDERÓN solicita apoyo institucional bajo el concepto de “*Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país)*”, para presentar el trabajo sobre referentes curriculares ALTER-NATIVA: Pautas y prototipos y su impacto en los diseños didácticos accesibles que incorporan afectividad, en la formación universitaria, en un encuentro de fortalecimiento de redes de Universidades Nicaragüenses al que ha sido invitada por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua sede León y que se llevará a cabo entre el 12 y el 15 de diciembre de 2017.

El CADE, previo aval del Énfasis en Lenguaje y Educación aprobó *-sujeto al monto máximo asignado para cada uno de los docentes-*, el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos de movilidad y viáticos, y en cumplimiento de esta decisión, acordó:

- a. Comunicarle a la profesora la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, *condición inexorable* para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.
- b. Solicitar acogimiento a la nueva metodología establecida para la legalización de avances correspondiente a la vigencia 2017, socializada por la División de Tesorería General de la Universidad en el contenido del *Instructivo para el manejo y legalización de avances 2017*.
- c. Requerir formalmente el envío de la documentación necesaria para el cálculo de viáticos, el cual se realizará de acuerdo con la Resolución vigente a la fecha de la solicitud (Resolución de Rectoría No. 346 de 2017).

- d. Recordar que administrativamente la ejecución de los recursos avalados por este Consejo se encuentra sujeta a los términos y procedimientos establecidos por el ordenador del gasto (Rectoría) y que, en aras de la equidad, el monto total de apoyo no podrá exceder en ningún caso la asignación individual realizada a cada profesor.
- e. Informar que, en caso de aprobarse más de un apoyo institucional, la sumatoria de los montos individuales de éstos no podrá superar la asignación máxima por docente. De presentarse estos casos, será su responsabilidad informar por escrito su decisión a este Consejo respecto al uso que conferirá a los recursos asignados.
- f. En correspondencia al apoyo institucional otorgado a los profesores con los recursos asignados al Programa para el desarrollo de actividades académicas de fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo, los beneficiarios deberán reconocer créditos al DIE-UD en las producciones intelectuales, registros y/o constancias derivadas de su participación, documentos que tendrán que ser entregados al DIE junto con oficio remitario como soporte del apoyo otorgado.

4.3. Diego Hernán Arias Gómez: Solicitud de apoyo institucional.

El Dr. Diego Hernán ARIAS GÓMEZ solicita apoyo institucional bajo el concepto de *“Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país), para participar en calidad de ponente en el evento: Subjetividades políticas juveniles e identidades sociales en contextos nacionales contemporáneos que se realizará en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) entre el 11 y el 15 de diciembre de 2017. Su participación en el desarrollo de esta actividad académica registra aceptación de la ponencia titulada: Subjetividad política escolar: Versiones docentes.*

El CADE, previo aval del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada y siguiendo los criterios de evaluación definidos en los términos de referencia de la convocatoria de *“Apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo”*, aprobó *-sujeto al monto máximo asignado para cada uno de los docentes-*, el apoyo institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos correspondientes a movilidad y viáticos, y en cumplimiento de esta decisión, acordó:

- a. Comunicarle al profesor la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, *condición inexorable* para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.

- b. Solicitar acogimiento a la nueva metodología establecida para la legalización de avances correspondiente a la vigencia 2017, socializada por la División de Tesorería General de la Universidad en el contenido del *Instructivo para el manejo y legalización de avances año 2017*.
- c. Requerir formalmente el envío de la documentación necesaria para el cálculo de viáticos, el cual se realizará de acuerdo con la Resolución vigente a la fecha de la solicitud (*Resolución de Rectoría No. 346 de 2017*).
- d. Recordar que administrativamente la ejecución de los recursos avalados por este Consejo se encuentra sujeta a los términos y procedimientos establecidos por el ordenador del gasto (Rectoría) y que, en aras de la equidad, el monto total de apoyo no podrá exceder en ningún caso la asignación individual realizada a cada profesor.
- e. Informar que, en caso de aprobarse más de un apoyo institucional, la sumatoria de los montos individuales de éstos no podrá superar la asignación máxima por docente. De presentarse estos casos, será su responsabilidad informar por escrito su decisión a este Consejo respecto al uso que conferirá a los recursos asignados.
- f. En correspondencia al apoyo institucional otorgado a los profesores con los recursos asignados al Programa para el desarrollo de actividades académicas de fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo, los beneficiarios deberán reconocer créditos al DIE-UD en las producciones intelectuales, registros y/o constancias derivadas de su participación, documentos que tendrán que ser entregados al DIE junto con oficio remitario como soporte del apoyo otorgado.

4.4. Giovanni Bermúdez Bohórquez: Solicitud de apoyo institucional.

El profesor Giovanni Rodrigo BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ en calidad de director encargado del Instituto para la pedagogía, la paz y el conflicto urbano (IPAZUD) invita al DIE-UD a participar en la organización del *Seminario Internacional Agenda Territoriales de Paz* que se llevará a cabo en la Universidad los días 30 y 31 de octubre de 2017; y solicita apoyo institucional para la adquisición de tiquetes aéreos ida y regreso para dos conferencistas internacionales que asistirán al evento.

El CADE acordó agradecer la invitación a participar en el desarrollo de este Seminario y en relación con la solicitud de apoyo para cubrir los tiquetes aéreo, consideró fundamental señalar que nuestro Programa no cuenta con rubros presupuestales que para la vigencia 2017 le permitan atender a este tipo de compromisos, toda vez que nuestra ejecución se encuentra destinada al *Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el*

campo educativo, mediante el apoyo a profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país; y la participación de destacados investigadores nacionales y/o internacionales que apoyan la realización de los seminarios doctorales contemplados por los énfasis de formación en los planes de acción aprobados al iniciar el año.

4.5. Diego Hernán Arias Gómez: Solicitud institucionalización del grupo de investigación Educación y Cultura Política.

El Dr. Diego Hernán ARIAS GÓMEZ, previo visto bueno del énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, solicita la formalización del ingreso al DIE-UD del Grupo de Investigación Educación y Cultura Política. Sustenta la petición en el aporte que puede generar el grupo al DIE, en especial el énfasis, en razón a su productividad académica. Presenta al grupo como institucionalizado en la Universidad Distrital y clasificado en la más reciente convocatoria de Colciencias en nivel A1.

El CADE avaló la solicitud de adscripción del grupo, la cual será trasladada al Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación (CAIDE), en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el literal h del artículo 24 del Reglamento del Doctorado.

4.6. Adela Molina Andrade: Presentación de proyecto de tesis doctoral y solicitud designación de jurados evaluadores. Estudiante: Claudia Patricia Orjuela Osorio.

La Dra. Adela MOLINA ANDRADE presenta al CADE el proyecto de tesis doctoral titulado: *“Concepciones de profesores y profesoras de ciencias sobre las Comunidades de práctica: Estudio basado en experiencias en Comunidades que tienen en cuenta el contexto y la diversidad cultural en la enseñanza de las ciencias”*, autoría de la estudiante Claudia Patricia ORJUELA OSORIO, previamente socializado y avalado en el énfasis en Educación en Ciencias.

El CADE -previa consideración de la declaración de impedimento por parte de la interesada (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)- acusó recepción de este proyecto de tesis y acordó designar a los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Diego Valderrama	Universidad Federal de Bahía, Brasil	Internacional
Jaime Duván Reyes	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Nacional
Alejandro Castro	DIE - Universidad Pedagógica Nacional	Interno

4.7. Marieta Quintero Mejía: Presentación versión ajustada de proyecto de tesis doctoral y solicitud convocatoria a sustentación pública. Estudiante: Néstor Fernando Guerrero Recalde.

La Dra. Marieta QUINTERO MEJÍA, en calidad de directora del proyecto de tesis doctoral autoría del estudiante Néstor Fernando GUERRERO RECALDE, entregó la nueva versión de la propuesta titulada: *“Narrativas civilizatorias de la enseñanza de la matemática en la escuela”*, en la cual el estudiante incorpora los ajustes solicitados por los jurados evaluadores. En consecuencia, solicita adelantar los trámites conducentes a la organización de la sesión de presentación pública.

El CADE, considerando que las recomendaciones presentadas por los jurados evaluadores han sido discutidas en el contenido del documento, avaló el inicio de las acciones académico-administrativas conducentes a la organización y desarrollo de la presentación y sustentación pública del proyecto en los términos consignados en los protocolos definidos por la Universidad.

4.8. Blanca Inés Ortiz Molina: Presentación versión ajustada de proyecto de tesis doctoral y solicitud convocatoria a sustentación pública. Estudiante: Edilberto Hernández Cano.

La Dra. Blanca Inés ORTIZ MOLINA, en calidad de directora del proyecto de tesis doctoral autoría del estudiante Edilberto HERNÁNDEZ CANO, entregó la nueva versión de la propuesta titulada: *“La construcción social de los jóvenes en su condición escolar: Una mirada desde las representaciones sociales de los maestros de secundaria de Bogotá”*, en la cual el estudiante incorpora los ajustes solicitados por los jurados evaluadores. En consecuencia, solicita adelantar los trámites conducentes a la organización de la sesión de presentación pública.

El CADE, considerando que las recomendaciones presentadas por los jurados evaluadores han sido discutidas en el contenido del documento, avaló el inicio de las acciones académico-administrativas conducentes a la organización y desarrollo de la presentación y sustentación pública del proyecto en los términos consignados en los protocolos definidos por la Universidad.

5. Solicitudes de Estudiantes

5.1. Olga Lucía Godoy: Retiro definitivo de los estudios doctorales.

La estudiante presenta retiro definitivo a sus estudios doctorales debido a situaciones que explicita en el contenido de su carta.

El CADE acusó recepción de la comunicación y al respecto acordó formalizar el retiro definitivo solicitado por la estudiante no sin antes informarle que en caso de que reconsidera su decisión, este Consejo estará dispuesto dentro de sus competencias normativas para adelantar los procesos a que haya lugar.

5.2. Liliana del Pilar Escobar Rincón: Solicitud de cancelación extemporánea de inscripción a seminario.

La estudiante con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Diego Hernán ARIAS GÓMEZ solicita aval para cancelación extemporánea del seminario doctoral que ofrecerá en los Espacios de Formación en Educación y Pedagogía la Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, durante el periodo académico en curso, titulado: *“Reflexiones sobre la experiencia escolar desde la teoría de François Dubet”*.

El CADE avaló la petición y acordó solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad la apertura extemporánea del Sistema de Gestión Académica CÓNDOR para proceder con el registro de la cancelación autorizada.

5.3. María Delia González Lizarazo: Solicitud de cancelación extemporánea de seminario.

La estudiante presenta al CADE la documentación correspondiente a su situación académica actual; en aras de ser analizada la posibilidad de cancelación del seminario: *Borges: Formación, saber y temporalidad* ofrecido el semestre inmediatamente anterior por el DIE-UPN.

El CADE acusó recepción de la comunicación, la cual analizó en conjunto con los soportes anexos, y al respecto acordó:

- Resaltar que de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 43 del Reglamento del Doctorado, el seminario se encuentra cursado y aprobado.
- Informar que de acuerdo con los términos consignados en el numeral 7.1 del Acta No. 15 de 2016 del CADE *“(…) un estudiante del Programa, previo visto bueno de su director(a) de tesis, podrá adicionar y/o cancelar un seminario durante las cuatro (4) primeras semanas de clase (…)”* del periodo académico para el cual éste se encuentre inscrito.
- Precisar que el Estatuto Estudiantil de la Universidad (Acuerdo No. 027 del 23 de diciembre de 1993 del CSU) señala en el artículo 45 que *“Los cambios de calificaciones no se pueden autorizar después de iniciadas las clases de un periodo académico”* en cuanto existen unos tiempos institucionalmente definidos en los cuales después de socializar las calificaciones obtenidas opera la reclamación, la verificación y la corrección.
- Recordar que la Dirección del Doctorado, socializó las calificaciones obtenidas por los estudiantes del DIE-UD que cursaron seminarios ofertados por el DIE-UPN en el periodo académico 2017-01, el pasado 28 de junio de 2017 a las 12:32 pm vía correo electrónico a su dirección registrada en nuestra base de datos.

5.4. Carlos Augusto Arias Cepeda: Solicitud de flexibilización de créditos EFEP.

El estudiante presenta con aval de su director de proyecto de tesis Dr. Harold CASTAÑEDA-PEÑA, solicitud de flexibilización de créditos en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía.

El CADE considerando las disposiciones establecidas en el Acta No. 13 de 2012 numeral 5 y del Acta No. 14 de 2016 numeral 4.7, avaló la flexibilización de créditos del modo siguiente:

Actividad	Descripción de la actividad	No. créditos
Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo.	<i>Ponencia:</i> Colombo Symposium, Teachers are In: 75 years of Innovative, Inclusive, and Inspiring Teaching. Centro Colombo Americano septiembre 14 y 15 de 2017. [Language ideologies and their impact in indigenous EFL Teacher's Construction of their identity].	1
Traducción	Traducción de material académico en el marco del Proyecto ACACIA.	1

Finalmente, de acuerdo con los soportes presentados, la flexibilización de los créditos académicos avalados será registrada en el Sistema CÓNDOR con una calificación de cinco punto cero (5.0), bajo el concepto de: “*Participación en eventos nacionales o internacionales en el campo*” y de “*Traducción*”, respectivamente.

5.5. Lady Diana Mojica Bautista: Solicitud cambio de lugar y de fechas para realizar la pasantía de investigación.

La estudiante, con visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, solicita el cambio de lugar y de fecha de ejecución de la pasantía de investigación internacional en el marco de su proyecto de tesis doctoral titulado: *El ciberacoso en la construcción de la experiencia social y escolar en estudiantes de educación básica secundaria y media de Bogotá*, que proyecta realizar bajo la orientación de la Dra. Rosario ORTEGA RUIZ investigadora de la Universidad de Córdoba (España).

El CADE acusó recepción de la solicitud y acordó avalar la modificación del lugar y de las fechas en que la estudiante desarrollará esta actividad académica, en el periodo comprendido entre el 16 de noviembre y el 16 de diciembre de 2017.

Considerando que la estudiante fue beneficiada en el marco de la convocatoria de apoyo a movilidad de investigadores, con apoyo institucional derivado del convenio suscrito por la Universidad con la Secretaría de Educación Distrital, el CADE acordó adelantar las acciones de notificación correspondientes ante la Oficina Asesora de Planeación y Control y el IDEXUD.

5.6. Liliana del Pilar Escobar Rincón: Solicitud cambio de fechas para realizar la pasantía de investigación.

La estudiante, con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Diego Hernán ARIAS GÓMEZ, solicita el cambio de fecha de ejecución de la pasantía de investigación internacional en el marco de su proyecto de tesis doctoral titulado: *El libro de texto escolar de ciencias sociales: análisis de la enseñanza de la violencia política y el conflicto armado (1984-2016)*, que realizará bajo la orientación de la Dra. Graciela RUBIO investigadora de la Universidad de Valparaíso (Chile). El CADE acusó recepción de la solicitud y acordó avalar la modificación de las fechas en que la estudiante desarrollará esta actividad académica, en el periodo comprendido entre el 28 de octubre y el 28 de noviembre de 2017.

5.7. Édgar Yead Lucero Babativa: Entrega informe de pasantía.

El estudiante, con visto bueno de su director de proyecto de tesis Dr. Harold CASTAÑEDA PEÑA presentó el informe de la pasantía realizada en la Universidad de Southampton (Reino Unido), bajo la tutoría de la Dra. Adriana PATIÑO SANTOS, durante el periodo comprendido entre el 30 de junio y el 31 de julio de 2017.

El CADE, previa verificación de cada uno de los productos presentados, acordó que siguiendo los lineamientos del artículo 14 del Reglamento del Doctorado, resulta procedente asignar los diez (10) créditos académicos correspondientes a la pasantía, en la Dimensión de Formación en Investigación (DFI).

5.8. Antonio Quintana Ramirez: Entrega de tesis doctoral.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Germán Antonio MUÑOZ GONZÁLEZ, presenta al CADE el documento de tesis doctoral titulado: *“Hipertextualidad y conectividad alternativas de la cultura digital para la configuración de ambientes educativos”*.

El CADE acusó recepción de la tesis y acordó:

- Trasladar al énfasis de Lenguaje y Educación la solicitud para adelantar los procesos académicos para la socialización y conceptualización de la tesis en aras de continuar los procedimientos establecidos.
- Solicitar al director de tesis ajustar la carta de presentación y postulación de jurados evaluadores, al formato dispuesto por este Consejo.

5.9. Orlando Silva Briceño: Sobre artículo resultado de tesis.

El estudiante presenta informe acerca del avance en el proceso de postulación de su artículo

resultado de tesis a la Revista Pedagogías y Saberes No. 49 (segundo semestre de 2018) de la Universidad Pedagógica Nacional indexada en Publindex Categoría B.

El CADE acusó recepción del informe de avance el cual señala que “el artículo fue aprobado en primera ronda por el comité editorial/científico de la revista y enviado a revisión de pares” y al respecto acordó que este requisito será avalado en el momento en el que se demuestre cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 53 del Reglamento del Doctorado literal e que a la letra señala: “Haber publicado o, en su defecto, **certificar la aceptación para publicación** de un artículo sobre los resultados de la tesis, en una revista indexada nacional o internacional” (negrilla fuera de texto).

6. Comunicaciones y Varios

6.1. Álvaro García Martínez: Distinción co-orientación de las mejores tesis de doctorado de 2016 en el Brasil. Dra. Adela Molina Andrade.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa al CADE que el pasado 10 de octubre de 2017 en el Diário Oficial da União (Brasil), se publicó un reconocimiento a la Dra. Adela MOLINA ANDRADE por concepto de la co-orientación de la tesis autoría del doctorando Diego Fernando VALDERRAMA y dirigida por el Dr. Chabel NIÑO EL-HANI en el Programa de Enseñanza, Filosofía e Historia de las Ciencias de la Universidad Federal de Bahía.

El CADE destacó la importancia de este reconocimiento y al respecto acordó dejarlo registrado para conocimiento de la comunidad académica, en el contenido de la presente Acta.

Siendo las 5 pm, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

Original firmado
por
ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ
Presidente
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Original firmado
por
CLAUDIA PATRICIA ORJUELA OSORIO
Secretaria *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Proyectó el
ACTA:
Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ
18/10/17.